



ЕВРОПЕЙСКИ ПАРЛАМЕНТ    PARLAMENTO EUROPEO    EVROPSKÝ PARLAMENT    EUROPA-PARLAMENTET  
EUROPÄISCHES PARLAMENT    EUROOPA PARLAMENT    ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΚΟΙΝΟΒΟΥΛΙΟ    EUROPEAN PARLIAMENT  
PARLEMENT EUROPÉEN    PARLAIMINT NA HEORPA    PARLAMENTO EUROPEO    EIROPAS PARLAMENTS  
EUROPOS PARLAMENTAS    EURÓPAI PARLAMENT    IL-PARLAMENT EWROPEW    EUROPEES PARLEMENT  
PARLAMENT EUROPEJSKI    PARLAMENTO EUROPEU    PARLAMENTUL EUROPEAN  
EURÓPSKY PARLAMENT    EVROPSKI PARLAMENT    EUROOPAN PARLAMENTTI    EUROPAPARLAMENTET

**Señor Presidente de la República del Perú**  
**Ollanta Humala Tasso**  
**Jr. de la Unión 264**  
**Edificio Palacio, costado del Banco de la Nación**  
**Lima**

Strasbourg, 4 de febrero 2016

Señor Presidente,

Nosotros y nosotras, miembros del Parlamento Europeo de diversos partidos políticos y países, quisiéramos hacerle parte de nuestra profunda preocupación con respecto a las esterilizaciones forzadas que ocurrieron en Perú durante el gobierno de Alberto Fujimori, a raíz del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (1996-2000). Nos hemos enterado que las esterilizaciones dejaron hasta 300.000 víctimas, la gran mayoría de ellas mujeres, pero también no pocos hombres. Todos ellos sufrieron intervenciones irreversibles, sin ser debidamente informados.

Casi dos décadas después de estos acontecimientos atroces, el crimen sigue rodeado de total impunidad - con la singular excepción del caso de la fallecida Mamérita Mestanza -, lo que nos hace pedirle urgentemente hacer todo lo posible, dentro de sus competencias, para avanzar lo antes posible hacia la debida judicialización de todos los casos.

Usted mismo, en 2012, dijo que una esterilización sería “una de las formas más salvajes de violentar a una mujer”, y prometió que bajo su

mandato el delito no iba a quedar impune. Compartimos plenamente esta convicción suya. Por desgracia, no fue hasta el mes de noviembre del 2015, que salió a luz el Decreto Supremo 006- 2015 - JUS, una medida legislativa que declara de interés nacional la atención prioritaria de víctimas de esterilizaciones forzadas producidas entre 1995-2001 y que crea el registro correspondiente, para facilitar un proceso judicial. Nos parece sumamente importante este paso.

Sin embargo, somos conscientes que es sólo un comienzo y que hará falta complementarlo con una política de reparaciones integrales que comprende - aparte de la justicia - la verdad y la reparación individual como también la reparación comunitaria. De la misma manera, reparaciones simbólicas, reparaciones en salud, reparaciones económicas y de programas productivos. Sabemos que éstas son las principales demandas de las víctimas. Todo esto no va a ser fácil. Sin embargo, cumplir con los aspectos mencionados es imprescindible para devolverles a las víctimas su dignidad y para reparar su daño físico, mental y financiero, hasta donde sea posible. Para ello, es necesario que el Estado, como responsable, dote de fondos suficientes a la reparación del crimen.

Consideramos intolerable que casi dos décadas después de la esterilización, mujeres quechua-hablantes tengan que bajar desde sus comunidades, con sus propios recursos, para declarar y así recordar todo su sufrimiento por la esterilización y la estigmatización que siguió a la intervención quirúrgica, sin saber si su testimonio sirve para algo, y además ser maltratados por funcionarios, como se pudo leer en la prensa peruana, a principios de enero de este año.

Por otra parte, nos alegramos de que tras varios intentos de archivar los casos, el 2015 haya visto la reapertura del acta de 2074 casos de esterilización forzada por parte de la fiscalía competente. Sabemos que el plazo para decidir si entamar un juicio en contra de los autores intelectuales del crimen es inminente. Con nuestra carta quisiéramos comunicarle que desde Europa estamos siguiendo muy de cerca este momento decisivo y esperamos que se tome la buena decisión a corto plazo que haga avanzar substancialmente la lucha en contra de la impunidad de este crimen de lesa humanidad antes de que finalice su mandato presidencial.

Atentamente,

Marina ALBIOL GUZMAN, España  
Xabier BENITO ZILUAGA, España  
Izaskun BILBAO BARANDICA, España  
José BOVE, Francia  
Klaus BUCHNER, Alemania  
Ignazio CORRAO, Italia  
Pascal DURAND, Francia  
Eleonora FORENZA, Italia  
Tania GONZALEZ PENAS, España  
Maria HEUBUCH, Alemania  
Yannick JADOT, Francia  
Paloma LOPEZ BERMEJO, España  
Maite PAGAZAURTUNDUA, España  
Michèle RIVASI, Francia  
Lola SANCHEZ CALDENTEY, España  
Molly SCOTT CATO, Inglaterra  
Jordi SEBASTIA, España  
Bart STAES, Bélgica  
Josep-María TERRICABRAS, España  
Estefanía TORRES MARTINEZ, España  
Miguel URBAN CRESPO, España  
Ernest URTASUN, España  
Bodil VALERO, Suecia

Copias a

Presidencia: María Elena Juscamaita: [mjuscamaita@presidencia.gob](mailto:mjuscamaita@presidencia.gob)

Ministerio Público-Fiscalía de la Nación  
Dr. Pablo Sánchez Velarde

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos

Embajada de la República del Perú ante la Unión Europea